



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de octubre de 2014
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Sexagésimo noveno año

Cartas idénticas de fecha 2 de octubre de 2014 dirigidas al Secretario General, el Presidente de la Asamblea General y la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Lamento informarle de la continua agitación y el deterioro de la situación en el Estado de Palestina Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, debido a las políticas ilegales y provocadoras que sigue aplicando Israel, la Potencia ocupante. Estas políticas ilegales no cesan de afectar adversamente y perjudicar a la situación sobre el terreno, provocar sufrimiento y penurias para el pueblo palestino e inflamar las ya de por sí elevadas tensiones entre las dos partes.

La comunidad internacional es testigo, una vez más, de la fijación de Israel con sus actividades ilegales de asentamiento, que comprenden la destrucción, el robo y la confiscación de tierras y propiedades palestinas, la construcción y ampliación de asentamientos y del muro, y el desplazamiento forzado de familias palestinas. Hoy mismo, Israel ha anunciado el comienzo de la construcción aprobada en 2012 de 2.610 nuevas viviendas en el asentamiento ilegal “Gi’vat Hamatos” de Beit Safafa, en la Jerusalén Oriental Ocupada, así como la próxima publicación de las licitaciones de obra por parte del Gobierno. De llevarse a cabo, esos planes podrían aislar aún más Jerusalén Oriental de Belén, y al mismo tiempo reforzarían los intentos de Israel de vincular sus asentamientos ilegales de “Gilo” y “Har Homa”. Además, en las últimas semanas, el Gobierno de Israel anunció planes para trasladar por la fuerza a unos 13.000 civiles palestinos de las comunidades beduinas, en su gran mayoría refugiados de Palestina, de sus actuales zonas de residencia al este de Jerusalén a una zona situada cerca de Jericó. El plan para llevar a cabo ese traslado forzado, en grave infracción del Cuarto Convenio de Ginebra, también está relacionado clara y directamente con los planes de Israel para construir asentamientos ilegales, en particular en la llamada zona E1.

Hemos advertido en reiteradas ocasiones que esta campaña de asentamientos ilegales de Israel está socavando y fragmentando la contigüidad y la integridad



territorial del Estado de Palestina y amenaza la viabilidad y las perspectivas de materializar la solución de dos Estados sobre la base de las fronteras anteriores a 1967. Esto se está llevando a cabo en flagrante y grave violación del derecho internacional humanitario y en absoluto desafío de la condena de la comunidad internacional. También cabe señalar que solo en los últimos seis meses, al menos 7.500 colonos israelíes ilegales han sido reubicados en asentamientos de la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Los dirigentes palestinos reiteran su exigencia de que la Potencia ocupante deje sin efecto estas decisiones recientes y exige que Israel, la Potencia ocupante, ponga fin de inmediato y por completo a todas sus actividades de asentamiento en el Estado de Palestina Ocupado, incluida Jerusalén Oriental y sus alrededores, y cumpla con sus obligaciones en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra.

Deseo también señalar a su atención otro acontecimiento peligroso en relación con las reiteradas incursiones y provocaciones de los colonos extremistas en Al-Haram Al-Sharif, en la Jerusalén Oriental ocupada. Ayer, 1 de octubre, un grupo de más de 80 extremistas israelíes accedieron a la explanada de la mezquita de Al-Aqsa, agredieron a los fieles palestinos y trataron de atacar a los guardias del recinto, todo ello en presencia de los efectivos fuertemente armados de las fuerzas de ocupación que los escoltaban y que se negaron a intervenir para poner fin a los ataques de los extremistas. Esos actos de provocación no solo amenazan con inflamar el clima ya de por sí tenso, sino que hacen total caso omiso de la importancia neurálgica de la mezquita de Al-Aqsa, la primera alquibla del Islam y el tercero de sus lugares más sagrados. Esos continuos actos ilegales de Israel en Al-Haram Al-Sharif también infringen las numerosas resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General en las que se solicita a Israel que ponga fin a todas las políticas y medidas encaminadas a modificar el carácter, la condición jurídica y la composición demográfica del Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y que, como Potencia ocupante, respete las obligaciones que le impone el derecho internacional, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra, que prohíbe dichas medidas.

Además, debemos seguir señalando a la atención de la comunidad internacional las penurias constantes de los más de 1,8 millones de palestinos que viven en la Franja de Gaza, cuyo sufrimiento no cesa de aumentar debido a la enorme devastación humana y la destrucción física causadas por los más de 50 días de criminal agresión militar israelí contra Gaza. No se debe olvidar a esas víctimas y se debe hacer todo lo posible para aliviar su sufrimiento y sus penurias. El desastre humanitario en Gaza no hace más que empeorar porque el bloqueo israelí sigue obstaculizando la ingente labor de recuperación y reconstrucción que se debe emprender con urgencia. Miles de familias que perdieron su hogar después de que Israel destruyera sus viviendas siguen desplazadas en Gaza, refugiadas en las escuelas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) o con familias de acogida; miles de civiles siguen necesitando atención médica a causa de las heridas sufridas durante los ataques israelíes; el agua potable para el consumo humano sigue escaseando; se siguen produciendo cortes de electricidad de hasta 18 horas al día debido a la falta de combustible para la central eléctrica, lo que afecta a todas las esferas de la vida; y miles de municiones sin detonar lanzadas por Israel contra Gaza siguen representando una amenaza para la vida de la población civil y habrán de ser eliminadas antes de proceder a cualquier reconstrucción efectiva. Además,

ayer, 1 de octubre, varios vehículos militares israelíes entraron en la parte meridional de la Franja de Gaza y abrieron fuego contra agricultores palestinos que trabajaban en sus campos de cultivo, lo que supone una nueva violación del alto el fuego acordado por las partes el 26 de agosto de 2014. También en Gaza, Rahaf Abu Jame, de 5 años de edad, falleció a consecuencia de las heridas que sufrió en un ataque aéreo israelí lanzado durante la campaña de 50 días de agresión de Israel. En ese mismo ataque aéreo fallecieron también los padres de Rahaf, así como al menos otros 24 miembros de la familia Abu Jame. Rahaf es la tercera palestina de Gaza que ha sucumbido a sus heridas en la última semana.

Además de lo anterior, me veo obligado a señalar a la atención de la comunidad internacional varios incidentes que han tenido lugar desde mi última carta, de fecha 17 de septiembre de 2014. Estas acciones, que violan el derecho internacional, siguen causando penurias a nuestro pueblo y están exacerbando la tensión, ya de por sí alta, y la inestabilidad imperante:

17 de septiembre

- Las fuerzas navales israelíes abrieron fuego frente a las costas de la parte septentrional de Gaza e hirieron a Yousef Zayed, pescador palestino de 70 años de edad que se encontraba esperando a sus hijos en una playa cercana a Al Sudaniya.

18 de septiembre

- Varias topadoras israelíes entraron en la parte meridional de la Franja de Gaza y allanaron tierras palestinas. La semana anterior, cuatro tapadoras israelíes habían accedido a la zona de Al Qarara y demolido propiedades privadas.
- Dos palestinos, Ayman Ziad Abu Jibba y Abdullah Jibril Abu Aser, ambos de 23 años de edad, murieron y tres resultaron heridos cuando una bomba israelí sin detonar explotó en el barrio de Al Shujaiya, en la zona oriental de la ciudad de Gaza.

22 de septiembre

- Las fuerzas de ocupación israelíes asesinaron en la localidad de Al Khalil (Hebrón) a dos palestinos, Marwan Kawasme y Amar Abu Aysha, ambos mayores de 30 años, a los que acusaron de haber participado en el asesinato de tres colonos israelíes en junio.
- Las fuerzas de ocupación israelíes arrestaron a cuatro pescadores palestinos de la zona central de la Franja de Gaza que se encontraban en su barca de pesca y detuvieron a ocho palestinos, incluidos dos menores, de la Ribera Occidental.
- Durante manifestaciones en Al Khalil, las fuerzas de ocupación dispararon e hirieron a tres palestinos y lanzaron gases lacrimógenos que afectaron a numerosas personas.
- Las fuerzas de ocupación israelíes se desplegaron en gran número en todos los puntos de acceso de la explanada de la mezquita de Al-Aqsa y restringieron la entrada de los fieles musulmanes, violando el derecho a la libertad de religión, en vísperas del Año Nuevo judío.

24 de septiembre

- Las fuerzas israelíes detuvieron a palestinos de los distritos de Belén, Tubas y Hebrón, con lo que el número de palestinos encarcelados por las fuerzas de ocupación israelíes en el mes de septiembre ascendió a 560, incluidos 163 presos de Al Khalil y 108 de Yenin. En la actualidad, más de 6.000 palestinos se encuentran detenidos en las cárceles de la Potencia ocupante, en las que padecen torturas, abusos y terribles condiciones de cautiverio.

30 de septiembre

- Colonos israelíes, escoltados por efectivos fuertemente armados de las fuerzas israelíes, ocuparon 23 casas en el barrio palestino de Silwan, al sur de la Ciudad Vieja de Jerusalén. Los colonos israelíes irrumpieron por la fuerza en Silwan y desalojaron por la fuerza al menos a ocho familias. Las familias Baydoun, Al Karaki, Abu Sbeih, Al Zawahra, Al Abbasi, Al Khayyat, Qarain y Al Yamani se encuentran en la actualidad sin hogar.

En vista de lo anterior y de lo que ha tenido lugar en los últimos 47 años de ocupación militar beligerante de Israel en detrimento del pueblo palestino y sus tierras, ya es hora de que la comunidad internacional, que ha reafirmado en repetidas ocasiones su disposición a lograr la citada solución, actúe de conformidad con su compromiso de larga data basado en principios y con arreglo a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, e intervenga de inmediato para poner fin a esta ocupación ilegal. Se debe exigir claramente a Israel, la Potencia ocupante, que ponga fin a todas sus acciones ilegales y se comprometa a seguir el camino de la paz. La comunidad internacional, y principalmente el Consejo de Seguridad, tiene claras responsabilidades en este sentido y no debe seguir tolerando los vanos pretextos, el engaño y el desprecio flagrante de la Potencia ocupante por el derecho y la voluntad internacional. Es necesario emprender una acción colectiva para hacer que Israel rinda cuentas por sus violaciones y delitos y para poner fin de una vez por todas, y por completo, a la ocupación israelí. En este sentido, imploramos con el debido respeto a todos los miembros del Consejo de Seguridad que apoyen plenamente la iniciativa palestina de promover una resolución del Consejo de Seguridad que, entre otras cosas, establezca un calendario para poner fin a la ocupación israelí que comenzó en 1967, sobre la base de los parámetros de larga data consagrados en las resoluciones de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto, a fin de alcanzar finalmente la libertad y los derechos injustamente denegados al pueblo palestino y permitir el logro de la paz y la seguridad para ambas partes.

La presente carta se suma a nuestras 522 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) a 17 de septiembre de 2014 (A/ES-10/657-S/2014/672), constituyen una relación básica de los delitos que se vienen cometiendo contra el pueblo palestino. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas y los autores deben ser llevados ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Riyad Mansour**
Embajador, Observador Permanente
del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas
